

# Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la extinción de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra

#### I. ANTECEDENTES.

Primero. El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2015, ha acordado la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria para determinar cuáles han sido las decisiones tomadas por los responsables, Consejo de Administración y Directivos de Caja de Ahorros de Navarra y Monte de Piedad de Navarra, que han llevado a la situación actual por la que la Comunidad Foral de Navarra ha perdido, de facto, su más importante y necesario instrumento financiero autóctono, así como determinar las responsabilidades políticas dimanadas de todo el proceso y los abusos cometidos.

Segundo. Con fecha 19 de enero de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó las Normas sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre la extinción dela Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante la Comisión de Investigación), que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 7, de 20 de enero de 2015.

**Tercero.** La Comisión de Investigación se constituyó el 22 de enero de 2015 con la asistencia de todos sus miembros y eligió como Presidente al Parlamentario Foral Sr. Sergio Sayas López. Ha ejercido como Secretaria de la Comisión la Letrada del Parlamento de Navarra D. <sup>a</sup> Silvia Doménech Alegre.

Cuarto. La Comisión de Investigación se ha reunido los días de 29 de enero, 12, 18 y 23 de febrero, 2, 13 y 20 de marzo. La Comisión de Investigación ha adoptado diferentes acuerdos relativos a solicitudes

de informes jurídicos, peticiones de documentación e informes de asesoramiento, en concreto se han tramitado los siguientes:

## 1.- Solicitudes de documentación e información:

## $(1^{\underline{a}})$ Peticiones de información enviadas con fecha 3/02/2015

Peticiones de información dirigidas al Banco de España:

UPN	Informes de seguimiento de la actividad ordinaria realizados por el Banco
	de España durante 1998-2011
7	Que se Informe de cuántas Cajas de Ahorro operaban como Entidades
8 0	Financieras a 31 de diciembre de 2008 y cuál era el valor de sus activos
	(excepto Caixa Pollensa y Caixa Ontinyent)
	Que se Informe de cuántas Cajas de Ahorro operan como Entidades
	Financieras a 31 de diciembre de 2014 (excepto Caixa Pollensa y Caixa
	Ontinyent)
	Que se Informe qué porcentaje del total del Sector de Cajas de Ahorro
1) 17 <sup>1</sup> 1	significaban Caixa Pollensa y Caixa Ontinyent a 31 de diciembre de 2008
	Que se Informe de la diferencia formal, institucional, bancaria, y operativa
	de las Cajas Cooperativas de Crédito y de las Cajas Rurales, y el porqué del
8	trato diferente a las Cajas de Ahorro durante la crisis económica.
	Que se Informe del porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2014
	de Fundaciones Bancarias o Especiales derivadas de la transformación de
	las antiguas Cajas de Ahorro en diferentes entidades bancarias españolas,
*	con la valoración económica de dicha participación a esa fecha.
PSN	Los informes de inspección y resúmenes ejecutivos emitidos por el Banco
	de España en el período 2002-2012, sobre Caja Navarra y Banca Cívica, y
- 1	sobre la fusión de ésta con Caixabank.
Bildu	Informes, documentos, expedientes elaborados por el grupo de Inspección
Nafarroa	de Caja Navarra dese el año 2000 hasta el año 2012, ambos inclusive.
y Aralar-	
NaBai	
	Facilite la documentación acreditativa de la comunicación de CAN o Banca
	Cívica de la constitución de la Permanente de la Junta de Entidades
¥	Fundadoras.
И	Informe de seguimiento de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
	Navarra. Departamento de Inspección I, Grupo 8, Madrid, 4 de agosto de
	2010.
[4	Informe del Banco de España del 2 de diciembre de 2009.
*	Informe del Banco de España del 25 de agosto de 2009.

## Peticiones de información dirigidas a la Fundación Bancaria Caja Navarra

UPN	Informe de auditoría de la actividad de la Caja Navarra durante 2001- 2011	
	Listado de asistentes y Acta del Consejo General de Caja Navarra de la sesión de marzo de 2010	
PSN	Las Actas con los acuerdos adoptados por los Órganos de la Caja (Consejo de Administración, Comisión de Control, Consejo Gral., Junta de Entidades Fundadoras) en relación con la constitución de Banca Cívica, el traspaso a la misma de la actividad financiera de la Caja y su	
	salida a Bolsa, la fusión con Caixabank y la transformación de la Caja en fundación de régimen especial primero y en fundación bancaria después.	
Bildu Nafarroa y Aralar-NaBai	Los estatutos de Caja Navarra correspondientes al período 2000-2012.	
8	Informe con la relación de miembros de los Consejos de Administración de Caja Navarra y las personas o entidades vinculadas correspondientes al período 2000-2012.	
-	Inventario de las obras de arte propiedad de Caja Municipal de Pamplona, realizado en el año 1999, en el que conste el código interno asignado a cada pieza.	
v ∞	Inventario de las obras de arte propiedad de Caja de Ahorros de Navarra, realizado en el año 2009, en el que conste el código interno asignado a cada pieza.	
ж	Inventario de las obras de arte adquiridas por Caja de Ahorros de Navarra, desde el año 2000 al 2012.	
- (s - 5)	Inventario actual de las obras de arte propiedad de Fundación Caja Navarra, con indicación de su valoración económica y ubicación.	
PPN	Convenios suscritos de cesión o permuta de obras de arte. Informe de auditoría de la actividad de la Caja Navarra durante 2005- 2011	
8	Actas de las reuniones de la Consejo de Administración de Caja Navarra desde 2005	
9 8	Actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva de Caja Navarra desde 2005	
II A	Actas de las reuniones de la Comisión de Control de Caja Navarra desde 2005.	
	Actas de las reuniones del Comité de Auditoría de Caja Navarra desde 2005 hasta su desaparición como entidad.	
,	Actas de las reuniones del Comité de Retribuciones de Caja Navarra desde 2005 hasta su desaparición como entidad.	
	Actas de las reuniones del Comité de Inversiones de Caja Navarra desde 2005 hasta su desaparición como entidad.	
a I st	Actas de las reuniones de la Junta de Fundadores de Caja Navarra en 2010 y 2011.	

	9
2 9 F	Actas de las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Caja Navarra en 2010 y 2011.
	Informes elaborados por la Comisión de Control de Caja Navarra
	desde 2005, de acuerdo a las funciones establecidas en los estatutos.
33	Informes elaborados por la Comisión de Auditoría de Caja Navarra
	desde 2005, de acuerdo a las funciones establecidas en los estatutos.
₩ <sub>00</sub>	Informe con las prejubilaciones realizadas en Caja Navarra desde el
*	año 2002 hasta su desaparición como entidad, con número de
*	personas afectadas, coste de cada prejubilación en particular,
2	omitiendo datos personales y del montante anual en general.
i1 65	Detallar si además de la indemnización se dio algún otro tipo de
	compensaciones no dinerarias, detalle de cuáles fueron, a cuantas
	personas se entregaron, cuantía global e individualizada.
.,2.	Relación de empresas participadas por Caja Navarra en el cien por
2	cien de su capital.
	Cuentas de resultados y balance de la situación, desde el año 2005 y
	hasta la desanarición de la entidad de cada una de la contra del contra de la contra del la contra de la contra del la
*	hasta la desaparición de la entidad, de cada una de las empresas anteriormente citadas.
	Detalle de facturas de servicios contratados por dichas empresas
	participadas y por Caja Navarra por prestación de servicios
	presentando facturas y los apuntes contables de las mismas. Se
	solicita expresamente conocer el nombre de las empresas a las que se
	contrataba.
Izquierda	Situación económica completa de Caja Navarra en el año 2001 hasta
Ezquerra	que el Sr. Lorenzo Riezu es nombrado Director General de Caja
la 8 Pa	Navarra.
	Evolución del grado de solvencia de Caja Navarra desde 2001 hasta su
	transformación en Fundación Especial.
	Resultado económico y características del Plan de Expansión de Caja
* 0	Navarra, entre los años 2005 y 2008. Coste total del Plan de
	expansión, detallado también por años, número y ubicación de las
	oficinas abiertas cada año y relación de costes de cada oficina.
e) (t	Plan de prejubilaciones y despidos del personal de Caja Navarra entre
	2002 y la actualidad. Relación de prejubilaciones y despidos, coste
	total, coste de cada caso, características y personas afectadas.(sin
	nombres)
æ	Evolución de los salarios del personal de Caja Navarra entre 2001 y la
	actualidad, por categorías y responsabilidades, así como la evolución
	de los costes
	The state of the s
· ·	Resultados de Caja Navarra, desde 2002 a la actualidad, qué parte de
	los mismos corresponden a actividad bancaria, que parte a venta de
Al	empresas participadas, inmuebles, etc.
2	Evolución de los fondos destinados a la Obra Social de Caja Navarra,
,	desde 2001 a la actualidad.
	Evolución del Patrimonio de Caja Navarra, desde 2001 a la actualidad.
	Evolución de la Colección de Arte de Caja Navarra, desde 2001 a la
<sup>□</sup> ± _ =	actualidad.
	Evolución de la Corporación empresarial, desde el año 2001 hasta la

	T .
	transformación en Fundación Especial.
	Información sobre los criterios contables utilizados por la CAN y sus
	sucesivas marcas para la provisión de prejubilaciones, inversiones en
,	las participadas y en general en todos los activos que va a evaluar la
comisión de investigación.	
Parlamentario	Las Actas, con los anexos de los Órganos de Administración de la Caja
Foral Manu	(Consejo General, Consejo de Administración, Comisión de Control,
Ayerdi	Comisión ejecutiva, resto de comisiones) desde el 1 de enero de 2005
1	a la actualidad.
36	Las Actas, con los anexos de los Consejos de Administración de las
# en	Sociedades dependientes de la Caja (por ejemplo Corporación
× 4 1	empresarial CAN) desde el 1 de enero de 2005 a la actualidad.
	Documentos puestos a disposición de los Órganos de Administración
The state of the s	de Caja Navarra como apoyo a la toma de decisiones:
· · · ·	a) Creación de Banca Cívica.
	b) Incorporación de Caja Sol a Banca Cívica
(I) 21 (2) (2)	c) Salida a Bolsa de Banca Cívica
e	
16	d) Integración de Banca Cívica en Caixabank.
	Por ejemplo los siguientes
8	1) Informe de valoración de Caja de Ahorros de Navarra, Caja
-	Canarias, Caja Burgos para la determinación del peso de cada una en
R	Banca Cívica.
	2) Informe de valoración de Caja Sol para la determinación de su peso
	en Banca Cívica.
	3) Informe de valoración para determinar al salida a Bolsa de Banca
. *	Cívica.
, <sup>2</sup>	4) Informe de la fijación de la ecuación de canje con la que se produce
	la integración en Caixabank.
	Acuerdos, contratos, documentos, pactos, compromisos firmados por
40	CAN y los demás socios de Banca Cívica en procesos de creación de
0	Banca Cívica, integración de Caja Sol en Banca Cívica, salida a Bolsa,
	integración en Caixabank.
	Balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias, tanto
	individuales como consolidados, de Caja de Ahorros de Navarra,
	desde 2001 hasta su transformación en Fundación Bancaria Especial.
	Copia de las cuentas de pérdidas y ganancias, tanto individuales como
	consolidados, de Caja de Ahorros de Navarra, desde 2001 hasta su
15 15	transformación en Fundación Bancaria Especial, desglosadas por
¥(	mercado geográfico.
3	Detalle máximo de pérdidas por deterioro y provisiones contables de
	todo tipo registradas en la cuentas de pérdidas y ganancias a partir del
	1 de enero de 2010. Información sobre:
10 as	porcentaje que corresponde a préstamos y créditos fallidos
80	2) porcentaje debido a operaciones de la corporación empresarial de
ė v	la Caja o a otras participaciones empresariales.
	3) parte correspondiente a depreciación de activos inmobiliarios,
% <u></u>	indicando lo que sea suelo, inmueble, residencial, no residencial, otras
	operaciones.
	operationes.

En todo caso, qué parte corresponde a operaciones realizadas por Caja Navarra y cuál derivada de pactos con Banca Cívica, y si en algún momento algún socio de Banca Cívica ha tenido que asumir provisiones derivadas de operaciones realizadas por Caja Navarra.
Detalle máximo de los ajustes contra el patrimonio no registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias sino directamente en balance a partir del 1 de enero de 2010. Misma clasificación que la solicitada para los ajustes anteriores.
Copia de las facturas emitidas por profesionales independientes a cargo de Caja de Ahorros de Navarra por importe superior a 1000 euros desde el año 2005 hasta su transformación en Fundación Bancaria.  La misma información referida a todas las sociedades dependientes de la Caja de Ahorros de Navarra en el mismo período.
Organigrama de la Caja de Ahorros de Navarra desde 2005 hasta su transformación en Fundación Bancaria en lo referido a cumplimiento de obligaciones contables, seguimiento económico financiero y de control de gestión de la entidad, especificando el máximo responsable ante la dirección general y en qué departamento/ servicio se ha organizado, con el detalle de las personas que han estado en cada momento.
Relación de empresas que auditaron las cuentas de Caja Navarra y sus sociedades dependientes a partir de 2005. Copia de los informes de cada auditoría.  Informes anuales de Gobierno Corporativo de Caja de Ahorro realizados desde 2005 hasta la actualidad.

## Petición de información dirigida a la Fundación Bancaria La Caixa

PSN	Que Informe sobre su actividad en Navarra en materia de Obra Social,
	complementando la propia Obra Social de la Fundación Bancaria Caja
	Navarra.

## Peticiones de información dirigidas a Caixabank

PSN	Que Informe sobre su actividad en Navarra como entidad sucesora de la actividad financiera de Caja Navarra.
Bildu Nafarroa y Aralar- NaBai	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión de Control de la CAN en el período 2000-2012.
* *	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por el Comité de Auditorías de la CAN en el período 2000-2012.
23 26 - 2	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por la Ejecutiva del Consejo de Administración de la CAN en el período 2000-2012.

	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		
	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por el Consejo de Administración de la CAN en el período 2000-2012.		
	Las actas de las reuniones llevadas de la Comisión de Nombramientos y retribuciones de la CAN en el período 2000-2012.		
	Relación detallada de percepciones y abonos que por cualquier concepto hayan sido efectuadas a los miembros de los distintos Órganos de Control de la CAN y Banca Cívica (Comisiones de control, auditoría) desglosadas por años y por conceptos, correspondientes al período 2000-2012.		
95 PO	Relación detallada de percepciones y abonos que por cualquier concepto hayan sido efectuadas a los miembros de los distintos Consejos de Administración de las sociedades siguientes:		
	<ol> <li>Hiscan Patrimonio SAU, en el período 2007-2012.</li> <li>Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra SAU, en el período 2000-2012.</li> <li>CCAN 2005 Inversiones Societarias SAU, en el período 2006-2012.</li> </ol>		
	Informe y aporte relación detallada de los créditos otorgados a miembros del Consejo de Administración de Caja Navarra, y sus familias o sociedades o empresas vinculadas entre los años 2002 y 2011, con el detalle de las condiciones concretas de los préstamos.		
×	Cuentas auditadas correspondientes a los ejercicios 2002 a 2012, ambos inclusive, así como los estados contables completos, detallando en cada ejercicio contable la cifra destinada a dotaciones y provisiones, con expresión detallada de los titulares y cuentas afectadas provistos.		
es u	Actas de aprobación de la fusión de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y Caja de Ahorros de Navarra y Monte de Piedad y el balance de cada una de las Cajas a 31/12/1999.		
	Los planes estratégicos de CAN de los años 2003-2007 y de 2007-2010 aprobados por el consejo de Administración.		
9 0 0	Informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento de dichos planes estratégicos, si los hubiera.		
(R)	Informe Due Diligence-Financeira (Proyecto NOEL) DELOITTE, 26 de marzo de 2012.		
й д 2 (6) д	Informes previos a las salida a Bolsa realizados por Credit Suisse y Morgan Stanley		
	Actas de aprobación en los órganos de gobierno de Banca Cívica de los informes realizados por Credit Suisse y Morgan Stanley.		
	Actas de las reuniones mantenidas entre JC Flowers y Banca Cívica.  Carta de intenciones firmada en julio de 2010 entre Banca Cívica y JC Flowers para la entrada de la segunda entidad de 450 millones en el capital de la primera.		
	Informe elaborado por JC Flowers a finales de 2010 sobre la solvencia de Banca Cívica.		
g	Documento de Reglamento y principios de actuación del Consejo de Administración de Banca Cívica.		
ာ ရှိ အ ။ အရွှ	Informe Due Diligence legal de Banca Cívica y sus sociedades dependientes de 23/03/2012, realizado por D. Uría Menendez, incluidos sus anexos, archivos, documentos, cálculos y análisis complementarios.		
	, p		

Actas del Consejo de Administración de Caixabank del 26/03/2012, 18/04/2012, 26/06/2012 y 25/10/2012. Información relativa a las inversiones llevadas a cabo por Caja Navarra directamente o por alguna de sus sociedades (Grupo Corporativo, Cecam e Hiscam) a) Inversión efectuada en Auna, empresa fundada en 1998 con ENDESA y TELECOM Italia como socios principales. b) Inversión en la empresa Anca Corporate c) Inversión o participación en Marco Polo Investments d) Inversión en la empresa Ikusi Iglesias SA e) Inversión en la sección de cárnicas del Grupo Guascor y Campo Noble SL f) Inversión en la empresa Arcano Capital I, FCI y Oesia Networds En concreto se solicita: 1) Actas del Consejo de Administración del Grupo Corporativo empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, del Consejo de Administración de CCAN 2005 y del Consejo de Administración de Hiscan Patrimonio SAU que se refieran a las inversiones señaladas. 2) Actas del Consejo de Caja Navarra que se refieran a las operaciones arriba detalladas. 3) Información sobre el importa de las provisiones adjudicadas a cada una de las empresas anteriormente citadas a lo largo de los años que dure 4) Informes elaborados para cada una de ellas por el Comité de Riesgo y Comité de Inversiones o equivalente con las potestades de análisis y aprobación de retribuciones. Expediente judicial completo relativo a la demanda interpuesta por Caja Navarra contra Auna por incumplimiento de los compromisos adquiridos así como el Acuerdo de desistimiento adoptado por el Órgano competente e informes jurídicos elaborados al respecto. Póliza del crédito concedido a D. J.M. Arribas, ex director de Caja de Burgos por importe de 1.8 millones de euros, adjuntando los informes financieros y avales que autorizaron su concesión. Póliza del crédito concedido a Industrias ARLANZON SA. Relación detallada y desglosada de las retribuciones que por cualquier concepto han percibido personal del Equipo Directivo de la Entidad Caja Navarra, del Grupo Corporativo Empresarial de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra SAU, del CCAN 2005 Inversiones Societarias SAU, de Hiscan Patrimonio SAU, así como de cualquier otra empresa participada, incluyendo las dotaciones a fondo de pensiones cuya titularidad corresponda a esas personas. Planes de marketing de Caja Navarra en el período 2000 - 2012. Planes de expansión de Caja Navarra en el período 2002 - 2012. Estudios de mercado y planes de viabilidad justificativos de la expansión. Informes elaborados por el Departamento de Inmuebles sobre la apertura de nuevas oficinas correspondiente al período 2000-2012. Actas de aprobación de la apertura de esas oficinas del Consejo de la Caja en el período 2000-2012.

1	Aporte de las escrituras de compraventa o en su caso de arrendamiento de
	los locales utilizados para la ampliación de la red de oficinas entre los años
	2002-2012 e informe de la situación actual de cada uno de ellos,
	adjuntando en su caso la documentación relativa a los contratos de venta
	o alquiler de los locales.
£0	Acuerdos adoptados por Caixabank referentes a la permanencia del
	personal de alta dirección.
	Informe con relación detallada de los titulares de tarjetas de crédito o
2 P	similares emitidas por Caja Navarra o Banca Cívica a les mismbras del
13	similares emitidas por Caja Navarra o Banca Cívica a los miembros del
	equipo directivo o del Consejo de Administración correspondiente a los
	años 2002-2012, indicando expresamente la cuenta en la que fueron
	contabilizadas y con la expresión del máximo de dígitos expresados en la
	contabilidad.
8	Informe sobre con cargo a qué cuenta contable se imputaron los relojes
=	que Caja Navarra obsequió en junio de 2010 a diversos miembros del
	consejo.
	Informe con relación detallada y desglosada de los costes de las jornadas
le la	organizadas por Viálogos y sociedades dependientes durante los años
	2002 al 2011.
	Informe sobre los viajes obsequiados por CAN a través dela empresa
	Viálogos y sociedades dependientes, con detalle de los viajes realizados,
	fecha, lugar, número de asistentes, desglose detallado de gastos e
	indicación expresa de la cuenta en la que fueron contabilizados.
	Cuentas auditadas, así como los resultados contables de Viálogos y
	empresas dependientes.
	Aporten contratos suscritos con despachos profesionales o similares por
	importe superior a 5000 euros anuales realizados por CAN y empresas
	participadas, incluidas las que no pertenecen a la Corporación.
	Aportación detallada y desglosada de los costes del Proyecto del Monte
	Ezcaba, presupuestado en 2005 en 119,3 millones.
- B	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
* "	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad en 2002.
	Informe del Departamento de Porcanal y Posurasa Humana del
	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad en 2002.
	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad entre 2002 y 2009.
	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad en 2010.
1	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
**	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad en 2012, una vez
	producida la absorción por parte de Caixabank.
	Ordenes trasladadas por la Dirección General de Caja Navarra para su
3090	aprobación en el Consejo de la CAN.
	En lo referente a contrataciones efectuadas, aportación de la Orden de
AN .	Delegación por parte del Consejo a favor del Director General para
	efectuar dichas contrataciones.
	Informe elaborado por D. Enrique Goñi justificando la necesidad de
. *	contrataciones
Ÿ.	oons accorded

	<u> </u>	
. 4	Informe con la relación detallada de las contrataciones realizadas tanto en	
	CAN como en las empresas participadas durante el período 2000-2012,	
	con indicación del tipo de contrato, duración y criterios de selección.	
	Informes redactados por el Departamento de Inmuebles para Operaciones	
	Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al año 2008	
	Informes redactados por el Departamento de Riesgos Financieros para	
	Operaciones Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al año	
	2008	
	Informes redactados por el Departamento de Inmuebles para Operaciones	
	Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al año 2009	
	Informes redactados por el Departamento de Riesgos Financieros para	
	Operaciones Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al año	
2009		
	Informes elaborados por tasadores independientes en relación con la	
	compraventa de varias fincas rústicas efectuada en fecha 19/10/2009	
	otorgada ante el Notario de Barcelona D. Miguel Angel Campo Güerri, con	
	el número de protocolo 3270, donde conste que se fija el precio a través	
	del "sistema de valoración residual dinámica"	
9	Cartas remitidas por el Banco de España a Banca Cívica con relación a las	
	operaciones vinculadas Navarra Lease 2009 SL, Navarra Building SL,	
	Inmuebles Arrendados de Navarra SL y Lease Building con fecha 21 de	
	enero de 2010.	
	Actas de la Comisión de control referidas a las antedichas operaciones.	
	Informe de todas las operaciones sobre activos inmobiliarios que hubieran	
tenido que provisionarse conforme al Decreto Ley de saneamiento		
	Sistema Financiero de 3 de febrero de 2012.	
8	Aporte de los contratos suscritos entre Caja Navarra y las sociedades	
	Navarra Lease 2009 SL, Navarra Building SL, Inmuebles Arrendados de	
	Navarra SL y Lease Building, incluyendo sus anexos.	

## Peticiones de información dirigidas al Juzgado Central de instrucción №6 de la Audiencia Nacional

UPN	Copia de los Autos de fechas 12 de junio de 2014 y 23 de julio de 2014, en relación con el sobreseimiento de lo investigado en Banca Cívica.
187 188 -	Copia del informe pericial de fecha 22 de mayo de 2014 por peritos designados por el Banco de España en relación con el pleito de Banca Cívica
	Copia del acta de la sesión de 6 de junio de 2014 de la declaración ante el Juez de los peritos designados por el Banco de España en relación con el pleito de Banca Cívica

## Peticiones de información dirigidas a la Confederación española de Cajas de Ahorro (CECA)

UPN .	Que se Informe de la evolución del sector	de Cajas de Ahorro desde el 31 de
-------	---	-----------------------------------

diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2014. Se solicita:

- 1) Si existe alguna Caja de Ahorros operando como entidad financiera (excepto Caixa Pollensa y Caixa Ontinyent)
- 2) Cuántos bancos han resultado del proceso de transformación de las Cajas de Ahorro.
- 3) De los bancos del punto 2, cuántos están participados mayoritariamente por un tercer Banco.
- 4) Cuántos Bancos están participados de forma directa en la actualidad por Fundaciones Bancarias o Especiales derivados de la transformación de las antiguas Cajas de Ahorro.

### Peticiones de información dirigidas al Gobierno de Navarra

PSN	Las Actas con los acuerdos adoptados por el Gobierno de Navarra en
1 0.10	relación con la constitución de Banca Cívica, el traspaso a la misma de la
. 8	
*	actividad financiera de la Caja y su salida a Bolsa, en relación con la fusión
	con Caixabank y con la transformación de la Caja en fundación de régimen
	especial primero y en fundación bancaria después.
	Los acuerdos adoptados por el Gobierno de Navarra en relación con la
¥	disolución del Patronato elegido en noviembre de 2012, su sustitución por
	una Comisión gestora y la posterior designación del Patronato que
>	actualmente gobierna de Caja.
Bildu	Certifique la información sobre si en alguna ocasión se ha llevado a cabo
Nafarroa	inspección o fiscalización de Caja Navarra según los términos del art. 12 del
y Aralar-	Decreto 244/1992 de 29 de junio, debiendo aportar en tal caso las actas,
NaBai	informes, documentos y expedientes completos elaborados al efecto.
8	Informe sobre el modo en que se ha llevado el control de la actividad
n	crediticia y de gestión de Caja Navarra. En concreto:
	1) el modo en que se ha controlado el mantenimiento de un volumen
ga .	suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y
*	riesgos asumidos.
1	2) el modo en que se ha controlado la toma de participación en sociedades
£	que de forma aislada o acumuladamente supongan un porcentaje del 20%
	del capital de la sociedad participada.
e) 14	Comunicaciones que haya recibido en relación con las aperturas, traslados,
	cesiones, traspasos y cierres de oficinas realizadas por Caja Navarra desde
- 7	el año 2000 hasta la actualidad.
	Para que aporte, de acuerdo con el art. 7 del Decreto Foral 224/1992, las
	comunicaciones recibidas por Caja Navarra referidas a la concesión de
	créditos, avales y garantías a las personas que ocupen o hayan ocupado
	altos cargos en Caja Navarra, cónyuges, ascendientes o descendientes y
	colaterales hasta el segundo grado, así como de las sociedades con las que
	existiera vinculación, aportando las autorizaciones libradas en los casos
	exigidos conforme a la legislación vigente.
	Información y documentación existente en relación con las autorizaciones
	libradas para la distribución de resultados de Caja Navarra desde el año
*	2002 hasta el año 2012.

	Información y documentación existente en relación a las autorizaciones libradas para la adquisición por Caja Navarra de bienes, derechos o valores de personas integrantes del Consejo de Administración, Comisión de Control o Director General, o sus cónyuges, ascendientes o descendientes y colaterales hasta el segundo grado, así como de las sociedades con las que existiera vinculación.
ड - १८ इ - १८	Informe sobre la intervención del Gobierno de Navarra en el proceso de incorporación de Caja Navarra a la SIP, en la transferencia del negocio a Banca Cívica y en el posterior proceso de absorción por parte de Caixabank S.L. con la aportación de actas, informes, documentos, expedientes y acuerdos adoptados en relación con los citados procesos.
	Autorización de la Comunidad Foral de Navarra al contrato de Integración para la Constitución de Banca Cívica.
	Para que la Presidenta del Gobierno de Navarra aporte el Informe fechado en marzo de 2011 que le fue entregado por el Sr. Lorenzo Riezu, director de Caja Navarra entre 1994 y 2001.
PPN	Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se autoriza la fusión de Caja Navarra, Caja de Burgos y Caja Canarias.
0 W W	Acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se autoriza la salida a Bolsa de Banca Cívica, (en el porcentaje correspondiente a Caja Navarra).

Peticiones de información dirigidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

PSN	Los informes emitidos y las resoluciones dictadas por la CNMV en relación
	con la OPS (salida a Bolsa) de Banca Cívica.

## Petición de información dirigida a la Agencia Tributaria

Bildu	El expediente sancionador incoado en virtud de las actas de inspección
Nafarroa	levantadas en junio de 2011 por el que se impuso una sanción de 40
y Aralar-	millones a Anca Corporate por la venta de Corporate Manjoya en Oviedo
	en el año 2006.

Peticiones de información dirigidas a las Presidencias del Gobierno del Estado y de las Comunidades Autónomas

UPN	Que se Informe por el órgano que resulte competente de la Administración General del Estado y de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas sobre cuántas Fundaciones bancarias o de carácter especial son en la actualidad accionistas de Bancos resultantes de la reestructuración del sector
	Cajas de Ahorro. Se solicita: Denominación, Domicilio social, Porcentaje de Participación en el Banco, Patrimonio Fundacional, Fecha de constitución, Presupuesto anual y Presidente.

Que se Informe por el órgano que resulte competente de la Administración General del Estado y de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas sobre cuántas Fundaciones hay en la actualidad como resultantes de la reestructuración del sector Cajas de Ahorro (antiguas Obras Sociales) que no sean accionistas de ninguna entidad bancaria.

Se solicita: Denominación, Domicilio social, Porcentaje de Participación en el Banco, Patrimonio Fundacional, Fecha de constitución, Presupuesto anual y Presidente.

### Peticiones de información dirigidas al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)

PSN	Los informes emitidos y las resoluciones dictadas por el FROB en relación con
	Banca Cívica y su fusión con Caixabank.

## Peticiones de información dirigidas al Ministerio de Economía

Los informes emitidos y las resoluciones dictadas por el Ministerio de
Economía en relación con Banca Cívica y su fusión con Caixabank.

## $(2^{\underline{a}})$ Peticiones de información enviadas con fecha 05/02/2015

## Peticiones de información dirigidas al Banco de España:

IE .	Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
(9	Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.
	Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

### Peticiones de información dirigidas a la Fundación Bancaria Caja Navarra

Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.

Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

### Petición de información dirigida a la Fundación Bancaria Caja de Burgos

Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.

Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

### Peticiones de información dirigidas a la Fundación Bancaria CajaSol

Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa

intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes

entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.

Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

#### Peticiones de información dirigidas a la Fundación Bancaria Caja Canarias

Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.

Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

## Peticiones de información dirigidas a Caixabank

Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.

Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

## Peticiones de información dirigidas al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)

Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.

Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

## Peticiones de información dirigidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Todos los acuerdos adoptados y todos los informes preceptivos realizados por todos los agentes que intervienen tanto en el proceso de fusión en Banca Cívica, como en el posterior de Caixabank, esto es órganos de las diferentes entidades financieras intervinientes, Ministerio de Economía, Gobiernos de Comunidades autónomas, Banco de España, Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de capitales, Comisión Nacional de la Competencia, planes de actuación y de reestructuración presentados ante el Banco de España previa intervención del FROB, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Toda la documentación, acuerdos, contratos, planes, etc, que las diferentes entidades de crédito mencionadas entregan a los diferentes órganos de control, supervisión, autorización.

Todos los acuerdos, informes y documentación relativos a la transformación de las Cajas en Fundaciones de carácter especial.

## $(3^{\underline{a}})$ Peticiones de información enviadas con fecha 12/02/2015

Peticiones de información dirigidas a la Fundación Bancaria Caja Navarra

Bildu Nafarroa	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión de Control
y Aralar-NaBai	de la CAN en el período 2000-2012.
	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por el Comité de Auditorías
i i e	de la CAN en el período 2000-2012.
*	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por la Ejecutiva del Consejo
	de Administración de la CAN en el período 2000-2012.
12	Las actas de las reuniones llevadas a cabo por el Consejo de
	Administración de la CAN en el período 2000-2012.
	Las actas de las reuniones llevadas de la Comisión de Nombramientos y
	retribuciones de la CAN en el período 2000-2012.
	Relación detallada de percepciones y abonos que por cualquier
14)	concepto hayan sido efectuadas a los miembros de los distintos
	Órganos de Control de la CAN y Banca Cívica (Comisiones de control,
	auditoría) desglosadas por años y por conceptos, correspondientes al
2 V	período 2000-2012.
11.3	Relación detallada de percepciones y abonos que por cualquier
	concepto hayan sido efectuadas a los miembros de los distintos
**	Consejos de Administración de las sociedades siguientes:
	1) Hiscan Patrimonio SAU, en el período 2007-2012.
	2) Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra SAU, en el período 2000-2012.
	3) CCAN 2005 Inversiones Societarias SAU, en el período 2006-2012.
	Informe y aporte relación detallada de los créditos otorgados a
	miembros del Consejo de Administración de Caja Navarra, y sus
	familias o sociedades o empresas vinculadas entre los años 2002 y
	2011, con el detalle de las condiciones concretas de los préstamos.
-	Cuentas auditadas correspondientes a los ejercicios 2002 a 2012,
	ambos inclusive, así como los estados contables completos, detallando
6	en cada ejercicio contable la cifra destinada a dotaciones y provisiones,
	con expresión detallada de los titulares y cuentas afectadas provistos.
	(Si bien ya se ha remitido las Cuentas Auditadas, quedan pendientes de
53	recibir los estados contables completos, con los detalles solicitados).
*8	Actas de aprobación de la fusión de Caja de Ahorros Municipal de
72 72	Pamplona y Caja de Ahorros de Navarra y Monte de Piedad y el balance
	de cada una de las Cajas a 31/12/1999.
	Los planes estratégicos de CAN de los años 2003-2007 y de 2007-2010
	aprobados por el consejo de Administración.
	Informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento de
	dichos planes estratégicos, si los hubiera.
a	Informe Due Diligence-Financeira (Proyecto NOEL) DELOITTE, 26 de marzo de 2012.
0	AND
7.0	Informes previos a la salida a Bolsa realizados por Credit Suisse y Morgan Stanley.
	Actas de aprobación en los órganos de gobierno de Banca Cívica de los
	informes realizados por Credit Suisse y Morgan Stanley.
	Actas de las reuniones mantenidas entre JC Flowers y Banca Cívica.
37	Carta de intenciones firmada en julio de 2010 entre Banca Cívica y JC
	Flowers para la entrada de la segunda entidad de 450 millones en el
g g	riowers para la entrada de la segunda entidad de 450 millones en el

· ·	capital de la primera.
# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	Informe elaborado por JC Flowers a finales de 2010 sobre la solvencia de Banca Cívica.
,	Documento de Reglamento y principios de actuación del Consejo de Administración de Banca Cívica.
95 98	Informe Due Diligence legal de Banca Cívica y sus sociedades
* ,	dependientes de 23/03/2012, realizado por D. Uría Menendez,
*	incluidos sus anexos, archivos, documentos, cálculos y análisis
a a	complementarios.
#/ 2	Información relativa a las inversiones llevadas a cabo por Caja Navarra
	directamente o por alguna de sus sociedades (Grupo Corporativo,
±	Cecam e Hiscam)
- N	a) Inversión efectuada en Auna, empresa fundada en 1998 con ENDESA
ii a :	y TELECOM Italia como socios principales.
	b) Inversión en la empresa Anca Corporate
	c) Inversión o participación en Marco Polo Investments
	d) Inversión en la empresa Ikusi Iglesias SA
#	e) Inversión en la sección de cárnicas del Grupo Guascor y Campo
	Noble SL
	f) Inversión en la empresa Arcano Capital I, FCI y Oesia Networds
	En concreto se solicita:
	1) Actas del Consejo de Administración del Grupo Corporativo
	empresarial de la Caia de Aberros y Monte de Diadad de Naverna de Diadad de Diada
	empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, del
	Consejo de Administración de CCAN 2005 y del Consejo de
	Administración de Hiscan Patrimonio SAU que se refieran a las inversiones señaladas.
	100000000000000000000000000000000000000
	2) Actas del Consejo de Caja Navarra que se refieran a las operaciones arriba detalladas.
	3) Información sobre el importa de las provisiones adjudicadas a cada
	una de las empresas anteriormente citadas a lo largo de los años que dure cada inversión.
)3	
86	4) Informes elaborados para cada una de ellas por el Comité de Riesgo
8	y Comité de Inversiones o equivalente con las potestades de análisis y
	aprobación de retribuciones.
	Expediente judicial completo relativo a la demanda interpuesta por
	Caja Navarra contra Auna por incumplimiento de los compromisos
	adquiridos así como el Acuerdo de desistimiento adoptado por el
	Órgano competente e informes jurídicos elaborados al respecto.
78	Relación detallada y desglosada de las retribuciones que por cualquier
	concepto han percibido personal del Equipo Directivo de la Entidad
	Caja Navarra, del Grupo Corporativo Empresarial de Caja de Ahorros y
	Monte de Piedad de Navarra SAU, del CCAN 2005 Inversiones
92 	Societarias SAU, de Hiscan Patrimonio SAU, así como de cualquier otra
	empresa participada, incluyendo las dotaciones a fondo de pensiones
_ X	cuya titularidad corresponda a esas personas.
	Planes de marketing de Caja Navarra en el período 2000 - 2012.
D	Planes de expansión de Caja Navarra en el período 2002 - 2012.
	Estudios de mercado y planes de viabilidad justificativos de la
	Electrical Control of the Control of

	expansión.
	Informes elaborados por el Departamento de Inmuebles sobre la
	apertura de nuevas oficinas correspondiente al período 2000-2012.
	Actas de aprobación de la apertura de esas oficinas del Consejo de la
	Caja en el período 2000-2012.
	Aporte las escrituras de compraventa o en su caso de arrendamiento
1	de los locales utilizados para la ampliación de la red de oficinas entre
	los años 2002-2012 e informe de la situación actual de cada uno de
	ellos, adjuntando en su caso la documentación relativa a los contratos
, in,	de venta o alquiler de los locales.
	Informe con relación detallada de los titulares de tarjetas de crédito o
	similares emitidas por Caja Navarra o Banca Cívica a los miembros del
	equipo directivo o del Consejo de Administración correspondiente a los
	años 2002-2012, indicando expresamente la cuenta en la que fueron
	contabilizadas y con la expresión del máximo de dígitos expresados en
¥ N	la contabilidad.
đã.	Informe sobre con cargo a qué cuenta contable se imputaron los
1.00	relojes que Caja Navarra obsequió en junio de 2010 a diversos
4	miembros del consejo.
	Informe con relación detallada y desglosada de los costes de las
	jornadas organizadas por Viálogos y sociedades dependientes durante los años 2002 al 2011.
	- I CONTROLLED TO THE CONTROL OF THE
	Informe sobre los viajes obsequiados por CAN a través dela empresa
¥	Viálogos y sociedades dependientes, con detalle de los viajes
	realizados, fecha, lugar, número de asistentes, desglose detallado de
	gastos e indicación expresa de la cuenta en la que fueron
	contabilizados.
	Cuentas auditadas, así como los resultados contables de Viálogos y
	empresas dependientes.
	Aporten contratos suscritos con despachos profesionales o similares
#4]	por importe superior a 5000 euros anuales realizados por CAN y
	empresas participadas, incluidas las que no pertenecen a la
	Corporación.
	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
* * *	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad en 2002.
e . *	
*	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
a .	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad entre 2002 y
т.	2009.
2.	Informe del Departamento de Personal y Recursos Humanos sobre el
- T	proceso y condiciones de prejubilación de la entidad en 2010.
w 1	Ordenes trasladadas por la Dirección General de Caja Navarra para su
*	aprobación en el Consejo de la CAN.
	En lo referente a contrataciones efectuadas, aportación de la Orden de
	Delegación por parte del Consejo a favor del Director General para
)	efectuar dichas contrataciones.
n	Informe elaborado por D. Enrique Goñi justificando la necesidad de
**************************************	contrataciones.

	Informe con la relación detallada de las contrataciones realizadas tanto
20 10	en CAN como en las empresas participadas durante el período 2000-
***	2012, con indicación del tipo de contrato, duración y criterios de
ω.	selección.
) Inter-	Informes redactados por el Departamento de Inmuebles para
	Operaciones Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al
	año 2008
	Informes redactados por el Departamento de Riesgos Financieros para
	Operaciones Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al
2	año 2008
	Informes redactados por el Departamento de Inmuebles para
	Operaciones Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al
a e	año 2009
Ta St	Informes redactados por el Departamento de Riesgos Financieros para
	Operaciones Inmobiliarias o de compra de suelo correspondientes al
	año 2009
*	Informes elaborados por tasadores independientes en relación con la
. 9	compraventa de varias fincas rústicas efectuada en fecha 19/10/2009
	otorgada ante el Notario de Barcelona D. Miguel Angel Campo Güerri,
	con el número de protocolo 3270, donde conste que se fija el precio a
	través del "sistema de valoración residual dinámica"
W W E	Cartas remitidas por el Banco de España a Banca Cívica con relación a
	las operaciones vinculadas Navarra Lease 2009 SL, Navarra Building SL,
	Inmuebles Arrendados de Navarra SL y Lease Building con fecha 21 de
_	enero de 2010.
	Actas de la Comisión de control referidas a las antedichas operaciones.
	Informe de todas las operaciones sobre activos inmobiliarios que
	hubieran tenido que provisionarse conforme al Decreto Ley de
, ,	saneamiento del Sistema Financiero de 3 de febrero de 2012.
	Aporte de los contratos suscritos entre Caja Navarra y las sociedades
	Navarra Lease 2009 SL, Navarra Building SL, Inmuebles Arrendados de
9	Navarra SL y Lease Building, incluyendo sus anexos.
	Con respecto a las operaciones de Sale and Lease Back:
	1º-Documento de definición de los criterios de selección de clientes a
£ 7	los que ofrecer las diversas operaciones de Sale and Lease Back
_	referidas a la sede central de la entidad y al resto de oficinas.
	2 Informes existentes sobre la situación bancaria de estos clientes
	que sí participaron, en los que se haga referencia a si tenían algún
	crédito con la entidad en el momento del ofrecimiento o si contrajeron
2	un crédito con CAN o alguna entidad ligada a Banca Cívica con
	posterioridad, con especificación de sus condiciones.
	3Documentos e instrucciones escritas en las que se identifique a los
	responsables de ofrecer este producto a los clientes y se entregue a
ε ε	esta comisión la información escrita que se trasladó a estos
	responsables con los detalles del producto para poder captar esos
** GF	clientes.
	Secretary Company Comp
1	4 Copia de la documentación que detalle el dinero abonado ya a las
	tres sociedades en concepto de arrendamiento.

	Hermitan Carlos Car
	Con respecto al patrimonio artístico
	1º Todas las facturas y documentación de los trabajos de tasación de
1 E H	obras de arte realizados desde el año 2000 hasta la actualidad.
is the state of th	2º Conjunto de instrucciones escritas, desde el año 2000 a la
	actualidad, sobre movimientos y cambios de ubicación de las
	diferentes obras de arte.
*	Con respecto al proceso de expansión y cambios de imagen
	corporativa.
	1 Facturas por dirección técnica arquitectónica y de obras y adquisición de mobiliario, vinculadas al diseño de nuevas oficinas y
	remodelación de las antiguas.
9) (a)	Sobre la gestión del Grupo Corporativo empresarial:
	1Las cuentas anuales del Grupo Corporativo Empresarial Caja de
12.0	Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A. CIF: A31691538 de los años
	2000 a 2013, así como de HISCAN Patrimonio S.L., HISCAN Patrimonio II S.L. de los años 2007 a 2013.
K/1	
n e	2Contrato de adquisición de Bodegas de Crianza de Castilla la Vieja SA
1/	por Bodegas Sarría. Fecha aproximada: julio de 2008.
	3Póliza del contrato de Préstamo otorgado por HISCAN Patrimonio
	S.L. a HISCAN Patrimonio II S.L. por valor de 25.276.000 euros y su
	evolución posterior.
# 14	4Informe de valoración de Bodegas Sarria a 31 de diciembre de 2008, por 34.491.000 euros.
	Sobre la gestión financiera.
	1Documentación acreditativa de todas las cuentas superiores a
	10.000€ que se hayan imputado a fallidos, indicando los datos de fecha
9 96	de concesión, importe, garantía, titulares, avalistas y fecha de fallido e importe del mismo.
of 201	2Documentación acreditativa de todas las operaciones de riesgos en
	las que se haya compensado parte o todo el importe del riesgo con
	bienes muebles o inmuebles, incluidas las daciones en pago.
02 02	3Copia de la póliza de préstamo otorgada por la Caja de Ahorros y
	Monte Piedad de Navarra a la mercantil La Información S.A. de fecha 3
^	de julio de 2008, por un importe de 16 millones de euros aproximadamente, con vencimiento el 3 de julio de 2013, con un
8 .	periodo de carencia de 4 años.
n 15 n **	4 Se aporte la póliza del crédito concedido al Sr. J.M. Arribas,
0 (4)	exdirector de Caja Burgos, por importe de 1,8 millones de euros,
	adjuntando los estudios financieros y avales que autorizaron su
	concesión, así como los informes elaborados por el Comité de Riesgos y
2	Comité de Inversiones o equivalente con las potestades de análisis y
. 2	aprobación de este expediente.
	5 Detalle máximo de las pérdidas y provisiones contables de todo tipo
	registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del 1 de enero
	de 2002. Como punto de partida, información sobre qué parte de
	dichas provisiones corresponde a préstamos y créditos fallidos, qué
	Francisco corresponde a prestantos y cientos fallidos. Alle

Caja o a otras participaciones empresariales, qué parte corresponde a depreciación de activos inmobiliarios, con separación expresa de suelo e inmuebles, residencial o no residencial, qué parte corresponde a otras operaciones. Y en cada caso, qué parte corresponde a operaciones realizadas por Caja Navarra y qué parte, en su caso, derivada de los pactos firmados en el marco de Banca Cívica, corresponde a operaciones realizadas por alguno de los socios. Explicación de si, en algún momento, algún socio de Banca Cívica ha tenido que asumir provisiones derivadas de operaciones realizadas por Caja de Ahorros de Navarra. En materia de gestión del personal: 1.- Informes del Departamento de Personal y Recursos Humanos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra y de Banca Cívica S.A. acerca del proceso (análisis, necesidades, tramitación y ejecución) de sendos Expedientes de Regulación de Empleo (E.R.E.) aplicados en los años 2011 y 2012, con detalle de las extinciones de contrato registradas en los dos ejercicios mencionados en sus diferentes formulaciones (prejubilaciones, despidos, bajas voluntarias,

## Peticiones de información dirigidas a Caixabank

suspensiones de contrato, excedencias, etc.)

Con respecto a las operaciones de Sale and Lease Back:
1º-Documento de definición de los criterios de selección de clientes a
los que ofrecer las diversas operaciones de Sale and Lease Back
referidas a la sede central de la entidad y al resto de oficinas.
2 Informes existentes sobre la situación bancaria de estos clientes
que sí participaron, en los que se haga referencia a si tenían algún
crédito con la entidad en el momento del ofrecimiento o si contrajeron
un crédito con CAN o alguna entidad ligada a Banca Cívica con
posterioridad, con especificación de sus condiciones.
3Documentos e instrucciones escritas en las que se identifique a los
responsables de ofrecer este producto a los clientes y se entregue a
esta comisión la información escrita que se trasladó a estos
responsables con los detalles del producto para poder captar esos
clientes.
4 Copia de la documentación que detalle el dinero abonado ya a las
tres sociedades en concepto de arrendamiento.
Con respecto al patrimonio artístico
1º Todas las facturas y documentación de los trabajos de tasación de
obras de arte realizados desde el año 2000 hasta la actualidad.
2º Conjunto de instrucciones escritas, desde el año 2000 a la
actualidad, sobre movimientos y cambios de ubicación de las
diferentes obras de arte.
Con respecto al proceso de expansión y cambios de imagen
corporativa.

e a v	1 Facturas por dirección técnica arquitectónica y de obras y adquisición de mobiliario, vinculadas al diseño de nuevas oficinas y remodelación de las antiguas.				
	Sobre la gestión del Grupo Corporativo empresarial:				
e e e	1Las cuentas anuales del Grupo Corporativo Empresarial Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A. CIF: A31691538 de los años 2000 a 2013, así como de HISCAN Patrimonio S.L., HISCAN Patrimonio II S.L. de los años 2007 a 2013.				
	2Contrato de adquisición de Bodegas de Crianza de Castilla la Vieja SA por Bodegas Sarría. Fecha aproximada: julio de 2008.				
٠	3Póliza del contrato de Préstamo otorgado por HISCAN Patrimonio S.L. a HISCAN Patrimonio II S.L. por valor de 25.276.000 euros y su evolución posterior.				
50 SEC.	4Informe de valoración de Bodegas Sarria a 31 de diciembre de 2008, por 34.491.000 euros.				
	Sobre la gestión financiera.				
	1Documentación acreditativa de todas las cuentas superiores a 10.000€ que se hayan imputado a fallidos, indicando los datos de fecha de concesión, importe, garantía, titulares, avalistas y fecha de fallido e importe del mismo.				
9 1	2Documentación acreditativa de todas las operaciones de riesgos en las que se haya compensado parte o todo el importe del riesgo con bienes muebles o inmuebles, incluidas las daciones en pago.				
	3Copia de la póliza de préstamo otorgada por la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Navarra a la mercantil La Información S.A. de fecha 3 de julio de 2008, por un importe de 16 millones de euros aproximadamente, con vencimiento el 3 de julio de 2013, con un periodo de carencia de 4 años.				
	4 Se aporte la póliza del crédito concedido al Sr. J.M. Arribas, exdirector de Caja Burgos, por importe de 1,8 millones de euros, adjuntando los estudios financieros y avales que autorizaron su concesión, así como los informes elaborados por el Comité de Riesgos y Comité de Inversiones o equivalente con las potestades de análisis y aprobación de este expediente.				
	5 Detalle máximo de las pérdidas y provisiones contables de todo tipo registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del 1 de enero de 2002. Como punto de partida, información sobre qué parte de dichas provisiones corresponde a préstamos y créditos fallidos, qué parte corresponde a operaciones de la corporación empresarial de la Caja o a otras participaciones empresariales, qué parte corresponde a depreciación de activos inmobiliarios, con separación expresa de suelo e inmuebles, residencial o no residencial, qué parte corresponde a otras operaciones. Y en cada caso, qué parte corresponde a operaciones realizadas por Caja Navarra y qué parte, en su caso, derivada de los pactos firmados en el marco de Banca Cívica, corresponde a operaciones realizadas por alguno de los socios. Explicación de si, en algún momento, algún socio de Banca Cívica ha				

	Caja de Ahorros de Navarra.
W	En materia de gestión del personal:
- 2	1 Informes del Departamento de Personal y Recursos Humanos de
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra y de Banca Cívica S.A. acerca del proceso (análisis, necesidades, tramitación y ejecución) de sendos Expedientes de Regulación de Empleo (E.R.E.) aplicados en los
24 S	años 2011 y 2012, con detalle de las extinciones de contrato registradas en los dos ejercicios mencionados en sus diferentes
	formulaciones (prejubilaciones, despidos, bajas voluntarias, suspensiones de contrato, excedencias, etc.)

## Peticiones de información dirigidas a SODENA

Bildu Nafarroa y	1Copia de las ofertas previas a la contratación del Seguro de				
Aralar-NaBai Cobertura sobre las acciones de Iberdrola.					
	2Copia del acta en la que se aprueba la cancelación del Seguro de Cobertura sobre las acciones de Iberdrola.				

## Peticiones de información dirigidas al Juzgado Central de Instrucción № 6 de la Audiencia Nacional

Bildu Nafarroa v	1Se solicita remita copia del Auto de la Sala de lo Penal, Sección
Silaa italailoa y	
Aralar-NaBai	Tercera, de la Audiencia Nacional de 11 de noviembre de 2014, por el
98	que se revoca el dictado por el Juzgado el 12 de junio de 2014 por el
	que se acordaba el sobreseimiento provisional y el archivo de la
	causa en relación a diversos delitos imputados a altos directivos de la
	denominada en su día Banca Cívica y de Caixabank.

## $(4^{\underline{o}})$ Petición de información y reiteraciones, enviadas con fecha 18/02/2015

## Petición de información dirigida al Gobierno de Navarra

Bildu Nafarroa	Texto del Acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Economía y Competitividad, por el que se aprueban los Estatutos de la Fundación Bancaria Caja Navarra en junio de 2014.
× ".	Tanadaria Gaja Navarra en junio de 2014.

Reiteraciones de peticiones de información dirigidas a:

Banco de España	e a		
Fundación Bancaria Caja Navarra	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		5)
Caixabank	*	6	
Agencia Tributaria	n g	(4)	
Ministerio de Economía y Competitividad			
Fundación Bancaria Caja de Burgos			
Fundación Bancaria CajaSol	0	1- 2	
Fundación Bancaria Caja Canarias	*		
Gobierno de Navarra			
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancar	ia (FROB)		

## $(5^{\circ})$ Petición de información enviada con fecha 23/02/2015

## Petición de información dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

Bildu	Los "Contrainformes" que se realizaron respecto al informe presentado por					
Nafarroa	el ex Director de la CAN, Lorenzo Riezu, a los que aludió en prensa la Sr					
y Aralar Nafarroa	a seed and a seed a					
Bai						
34 ()	Certificación de la responsabilidad que ostentaba en la CAN en el momento de la recepción del informe del Sr. Riezu.					

## Petición de información dirigida al Banco Central de España

Bildu Nafarroa	Informe del Banco de España de febrero de 2010 "Presentación de informe para la próxima integración en el SIP de Banca Cívica".				
y Aralar Nafarroa Bai		21 21			

## Petición de información dirigida a la Fundación Bancaria Caja Navarra

Bildu	Desglose completo del gasto de cada año de la cifra destinada a la Obra				
Nafarroa y Aralar Nafarroa Bai	Social, con especificación de cada uno de los receptores de las mismas, cantidades recibidas por cada una de ellos y la justificación del gasto.				
g A	Póliza de crédito y préstamos concedidos al Club Atlético Osasuna, desde el año 2000 hasta el año 2011.				

#### Petición de información dirigida al Presidente del Club Atlético Osasuna

Bildu	Remisión de la						l desde el
Nafarroa	año 2000 al añ	o 2011 y ju	istificacio	on del estac	do de las misi	mas.	
y Aralar					£		
Nafarroa							
Bai	***						

#### **Peticiones** información enviadas de 02/03/2015

### Petición dirigida a Fundación Caja Navarra

Bildu Nafarroa y Aralar- NaBai	Situación de cada uno de los créditos y préstamos concedidos a personas o empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración u otros órganos de la CAN que debieran estar recogidos en los informes anuales de Gobierno corporativo y que hayan sido objeto de daciones en pago o liquidación sin efectuar su abono completo.
---	---

## Petición dirigida a Caixabank

Bildu	Situación de cada uno de los créditos y préstamos concedidos a personas o
Nafarroa y	empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración u otros
Aralar-	órganos de la CAN que debieran estar recogidos en los informes anuales de
NaBai	Gobierno corporativo y que hayan sido objeto de daciones en pago o liquidación sin efectuar su abono completo.
la .	

(7º) Requerimiento de aclaración y justificación de los motivos de denegación de la documentación, con fecha 02/03/2015 a las siguientes entidades:

Fundación Caja Navarra

Petición dirigida a Caixabank

Petición dirigida a FROB

Petición dirigida a Caja Canarias

Petición dirigida a Banco de España

## $(8^{\circ})$ Requerimiento de aclaración de la documentación remitida con fecha 05/03/2015

#### Petición dirigida a Fundación Caja Navarra

Parlamentario	Requerir el desglose, entre los años 2001 y 2014, de los gastos no
	remitidos a esta Comisión de investigación, que corresponden a Obra
	Social propia de Caja Navarra y Gastos Grales. de estructura (según
	punto III de la hoja enviada el día 02/03/2015)

#### 2.- Solicitudes dirigidas a la Cámara de Comptos de Navarra:

En sesión celebrada el día 12 de febrero de 2015, la Comisión de Investigación acordó solicitar a la Cámara de Comptos la realización de un trabajo de análisis, fiscalización y valoración de las cuentas de Caja Navarra y Banca Cívica, mostrando sus conclusiones sobre las razones que llevaron a la pérdida patrimonial de valor de la entidad desde 2001 hasta su fusión por absorción por Caixabank a cambio de unos 157 millones de acciones y verifique si los estados contables reflejan en cada momento fielmente la situación real. La Cámara de Comptos declinó, con fecha 19 de febrero de 2015, la solicitud de informe formulada por la comisión parlamentaria de investigación, en los términos en que se plantea, por carecer de competencia para ello a tenor de lo señalado en el informe de los servicios jurídicos del Parlamento de Navarra.

En sesión celebrada el día 23 de febrero de 2015, la Comisión de Investigación acordó solicitar a la Cámara de Comptos la realización de un trabajo de recopilación de las anotaciones que se recogen en las cuentas anuales auditadas de la Caja de Ahorros de Navarra de los ejercicios 2000 a 2012 y de la Fundación de la Can de 2013 con el fin de presentar a la Comisión un resumen y sus criterios respecto de una serie de partidas económicas. Con fecha 13 de marzo de 2015 se remitió por la Cámara de Comptos el informe de asesoramiento y entregado a los miembros de la Comisión de Investigación.

### 3.- Solicitud de Informes Jurídicos:

La Comisión de Investigación acordó, en sesiones celebradas los días 29 de enero y 12 y 23 de febrero, respectivamente, solicitar a la Letrada Secretaria de la Comisión los siguientes informes jurídicos:

- Sobre la obligatoriedad de atender las peticiones de documentación requerida a las personas, instituciones u órganos de distinta índole formuladas por los grupos parlamentarios.
- Sobre la legislación y normativas de incompatibilidades aplicables a los miembros del Gobierno de Navarra desde 2000 hasta 2013.
- Sobre la obligatoriedad de comparecer a requerimiento de las comisiones de investigación.

Dichos informes jurídicos fueron emitidos los días 9, 17 y 27 de febrero y trasladados a los miembros de la Comisión de Investigación.

## 4.- Documentación no remitida:

Parte de la documentación solicitada no ha sido remitida por las personas o entidades a las que iba dirigida la correspondiente petición. Se adjuntan los Anexos I y II con el cuadro en el que consta el seguimiento de toda la documentación solicitada y las razones alegadas por ellos para denegar su remisión. A tal fin, con fecha 18 de febrero se tramitaron nuevamente las peticiones de información dirigidas al Banco de España, Fundación Bancaria Caja Navarra, Caixabank, Agencia Tributaria, Ministerio de Economía y Competitividad, Fundación Bancaria Caja de Burgos, Fundación Bancaria CajaSol, Fundación Bancaria Caja Canarias, Gobierno de Navarra y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Con fecha de 2 de marzo de 2015 se formuló de nuevo requerimiento de aclaración y justificación de los motivos de la denegación de la documentación a las siguientes entidades: Fundación Caja Navarra, Caixabank, FROB, Caja Canarias y Banco de España.

#### II. CONCLUSIONES.

## Conclusiones aprobadas a propuesta del Grupo Parlamentario UPN

PRIMERA. El Parlamento de Navarra, tras la información remitida por el Banco de España, concluye que la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra como entidad de crédito a fundación bancaria es consecuencia de los acuerdos en el marco de la Unión Europea, con el Banco Central Europeo, el Banco de España y el Gobierno de España, todo ello con las modificaciones legales llevadas a cabo por las Cortes Generales, a través de la siguiente normativa: Real Decreto-ley 9/2009 - primer apoyo a la reestructuración bancaria-, Real Decreto-ley 11/2010 - Reforma del Sector de Cajas de Ahorros-, Real Decreto-ley 2/201 - Mayores requerimientos de solvencia Decreto-ley 2/2012. Ley 8/2012 - Saneamiento de exposiciones al sector inmobiliario -, Memorándum de Entendimiento (20.07.12) - asistencia financiera del EUROGRUPO: condiciones -, Stress test conducido por Oliver Wyman (septiembre 2012) - Stress Test Nacional 2012 -, Ley 9/2012 y Real Decreto 1559/2012 - Marco de gestión de crisis bancarias Sociedad de Gestión de Activos. Otras medidas -, Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias - Reforma régimen de Cajas de Ahorros (I) - y Fundaciones Bancarias - Reforma régimen de Cajas de Ahorros (II) -. Por lo tanto, hay que concluir que no es una decisión tomada en el ámbito de Caja Navarra sino como consecuencia de una reestructuración general llevada a cabo en el conjunto de España, pactado en el seno de la Unión Europea.

SEGUNDA. Las cajas de ahorros existentes a 31 de diciembre de 2008 eran 44, excluidas Colonya-Caixa d'Estalvis de Pollensa y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, cajas muy locales. En el año 2014 no quedan en España cajas como entidades financieras, a excepción de las dos anteriores. La participación de fundaciones bancarias en entidades bancarias a 31 de diciembre de 2014 son dieciséis, donde está incluida la Fundación bancaria Caja Navarra, con una participación del 0,94 por ciento del capital en Caixabank, existiendo en estos momentos seis bancos consecuencia de la conversión de las cajas de ahorros como entidades financieras en fundaciones, por lo tanto

habrá que concluir que la Fundación bancaria Caja Navarra es de las que sigue existiendo, teniendo en cuenta que otras 28 han desaparecido.

TERCERA. La obra social, parte fundamental en el origen y auténtica razón de ser de las cajas, sigue existiendo en Navarra, hasta el punto de que, en estos momentos, la obra social por habitante de la Fundación CAN, concertada con Fundación Caixa, es la mayor de España, frente a la desaparición de la mayoría de las Fundaciones de Cajas. Por tanto, habrá que concluir que la verdadera razón de ser de las cajas, que es la obra social a través de su fundación, sigue siendo muy importante en Navarra.

CUARTA. La transformación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra de entidad bancaria a fundación bancaria no ha tenido coste alguno para el conjunto de los contribuyentes de toda España, cosa importante teniendo en cuenta que el conjunto de la transformación y rescate de las cajas de ahorros en estos momentos han supuesto más de 60.000 millones de euros a los ciudadanos. Asimismo, es importante señalar que los accionistas de la salida a Bolsa de Banca Cívica y los preferentistas de CAN que canjearon sus preferentes por acciones han tenido una rentabilidad acumulada similar a la de los grandes bancos, cuestión a resaltar teniendo en cuenta que son miles los preferentistas y accionistas de otras cajas que han perdido todos sus ahorros e inversiones.

## Conclusiones aprobadas a propuesta del Grupo Parlamentario PSN

PRIMERA. La Comisión de Investigación ha constatado que, en los últimos años y como consecuencia de la crisis económica, el sector de las Cajas de Ahorros ha experimentado una radical reestructuración que ha sido promovida por la Unión Europea, decidida por las autoridades estatales, y que han impulsado las regulaciones contenidas en el Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, en el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, en el Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, y en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

La principal manifestación de esa radical reestructuración es que, de las 45 Cajas de Ahorros que había en España a principios de 2010, sólo mantienen hoy la condición de entidad de crédito las dos de ámbito local (Ontinyent y Poienca) y que las 43 de ámbito supralocal han perdido dicha condición tras traspasar a un banco todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a cambio de acciones del mismo y se han transformado en fundaciones gestoras de su Obra Social.

**SEGUNDA**. La Comisión ha constatado asimismo que la evolución de Caja Navarra durante esos años ha tenido por objeto dar cumplimiento al citado marco regulatorio.

El primer hito de esa evolución fue la constitución en 2009, junto con Caja Burgos, del primer Sistema Institucional de Protección (SIP) que tuvo como entidad central a Banca Cívica. A principios de 2010 se integró en dicho SIP Caja Canarias y a finales de ese año Cajasol.

En 2011, las Cajas integradas en Banca Cívica, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, traspasaron a ésta el patrimonio afecto a su actividad financiera y se transformaron en fundaciones gestoras de su Obra Social.

En julio de 2011, Banca Cívica decidió cumplir los requerimientos de capital exigidos en el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, mediante una Oferta Pública de Suscripción de acciones con la que captó 599,3 millones de euros y empezó a cotizar en la bolsa.

En el año 2012, Banca Cívica se fusionó con Caixabank mediante un canje de acciones, en virtud del cual Caja Navarra canjeó sus 80.025.000 acciones de Banca Cívica por 50.015.625 acciones de Caixabank, representativas del 1,22% de su capital social.

Mediante dicha fusión, Banca Cívica dio cumplimiento a los nuevos requerimientos de capital establecidos en los Reales Decretos-Leyes 2/2012, de 3 de febrero, y 18/2012, de 11 de mayo, sin perjudicar a sus accionistas, preferentistas y titulares de deuda subordinada.

Como consecuencia de dicha fusión, es Caixabank quien ejerce ahora la actividad financiera que antes ejercieron Caja Navarra y Banca Cívica, mientras que Caja Navarra, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, se ha transformado en una fundación bancaria de las previstas en dicho texto legal.

TERCERA. Ha constatado también la Comisión que, en lo que respecta al traspaso de su actividad financiera a un banco con la consiguiente pérdida de la condición de entidad de crédito, y a su transformación legal en una fundación gestora de su Obra Social, la evolución que ha tenido Caja Navarra durante esos años ha sido similar a la que han tenido las otras 43 Cajas de Ahorros de ámbito supralocal.

Esas 43 Cajas se han integrado en 11 entidades bancarias, 4 de las cuales (Caixabank, Kutxabank, Unicaja Banco e Ibercaja Banco) tienen como principal accionista a fundaciones bancarias (La Caixa, BBK, Unicaja e Ibercaja) resultantes de la transformación legal de las Cajas de Ahorros, mientras que las 7 restantes tienen como principal accionista a otras entidades o al FROB (Bankia y Mare Nostrum).

La Comisión ha constatado también que las cuatro Cajas que son mayoritarias en sus respectivos bancos han tenido siempre un tamaño superior al de Caja Navarra y que ninguna de las Cajas similares en tamaño a Caja Navarra es mayoritaria en su respectivo banco.

No obstante lo anterior, persiste la duda sobre lo acertado de la decisión de alianzas realizadas, y la no consideración o descarte de otras opciones que pudieron plantearse o debieron buscarse.

CUARTA. Ha constatado asimismo la Comisión que lo que ha diferenciado a Caja Navarra de la mayor parte de esas 43 Cajas es que ni esta ni Banca Cívica han apelado durante todo ese proceso a los fondos públicos para cumplir con los requerimientos legales de capital y que el préstamo de 977.000.000 que recibió Banca Cívica del FROB para apoyar el proceso de integración fue devuelto en abril de 2013 conforme a lo pactado en el acuerdo de fusión con Caixabank.

QUINTA. La Comisión ha constatado que en el periodo 2009-2014 el patrimonio neto de Caja Navarra se redujo en 878 millones de euros.

El primer deterioro patrimonial se produjo en 2010 con ocasión de la constitución de Banca Cívica. Al igual que lo hicieron las demás Cajas implicadas en procesos de integración, Caja Navarra cargó contra reservas provisiones por deterioro de activos por un importe total de 436 millones de euros. En términos porcentuales, ese deterioro es ligeramente inferior al que realizaron Kutxa Gipuzkoa y Caja Vital con ocasión de su integración en Caixabank.

El segundo deterioro patrimonial se produjo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Banca Cívica. Dicha salida se realizó con un descuento del 60% sobre el valor teórico-contable, lo que representó para Caja Navarra una disminución patrimonial de 510 millones de euros. Ese descuento del 60% es similar al que en ese momento regía en el mercado e inferior al aplicado por el FROB a otros Bancos de Cajas.

La devaluación patrimonial que ha tenido Caja Navarra ha sido, no obstante, muy inferior a la que han tenido la mayoría de las Cajas y ello le ha permitido ascender, en la clasificación patrimonial de estas, desde el decimoséptimo lugar que ocupaba a finales de 2008 hasta el octavo lugar que ocupaba a finales de 2014.

**SEXTA**. La Comisión ha analizado los efectos que la transformación legal de Caja Navarra en fundación de régimen especial primero y en fundación bancaria después ha tenido para sus diversos grupos de interés y ha llegado a las siguientes conclusiones:

- a).-Las entidades fundadoras han dejado de ostentar las facultades que, en el anterior marco legal, tenían reconocidas sobre Caja Navarra en su faceta de entidad de crédito. Mantienen dichas facultades en la faceta de entidad gestora de su Obra Social.
- b).-Los clientes, tanto los de activo como los de pasivo, no han tenido perjuicio alguno.

- c).-La plantilla de trabajadores se ha reducido con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, pero dicha reducción ha sido siempre pactada con los sindicatos en condiciones más beneficiosas que las acordadas en otras entidades financieras.
- d).-Los accionistas que invirtieron en la salida a bolsa de Banca Cívica han tenido unos rendimientos del 17% similares a los que habrían obtenido invirtiendo en esa misma fecha en otros bancos cotizados.
- e).-A diferencia de lo que ha sucedido en otras entidades financieras, cuyos preferentistas han tenido que soportar cuantiosas pérdidas, los preferentistas de Caja Navarra han tenido rentabilidades superiores al 50% y los de Banca Cívica han tenido rentabilidades superiores al 60%.
- f).- La regulación unilateral por parte del Gobierno de UPN, desoyendo la voluntad de Parlamento de Navarra, de la Fundación Caja Navarra, no es la adecuada en orden a la transparencia, la gestión, conservación y promoción del legado de Caja Navarra, y sólo busca el control gubernamental de la misma.

SÉPTIMA. La Comisión ha constatado también que, en el nuevo marco de actuación de las Cajas de ámbito supralocal, en el que, por imperativo legal, todas ellas deben circunscribir su actividad a la gestión de su Obra Social, Caja Navarra, en virtud de lo pactado en el acuerdo de fusión Banca Cívica-Caixabank, ha mantenido en los dos últimos años una de las Obras Sociales más potentes del sector tanto en términos absolutos, como en términos per cápita.

Avala esta conclusión el hecho de que en 2013, el Presupuesto de la Obra Social de Caja Navarra ascendió a 19.400.000 euros (de los que 12.400.000 euros correspondieron a proyectos propios y 7.000.000 a proyectos conjuntos con la Fundación La Caixa) en términos absolutos y a 30,10 euros por habitante, en términos per cápita.

En ese mismo año 2013, el Presupuesto de la Obra Social de la BBK ascendió a 32.800.000 euros en términos absolutos y a 28,36 euros por

habitante en términos per cápita; el de la Obra Social de Kutxa Gipuzkoa ascendió a 14.900.000 euros en términos absolutos y a 20,87 euros por habitante en términos per cápita; y el de la Caja Vital Kutxa a 6.500.000 euros en términos absolutos y a 20,22 euros por habitante en términos per cápita.

En 2014, el Presupuesto de la Obra Social de Caja Navarra ascendió 17.950.000 euros (de los que 10.950.000 euros correspondieron a proyectos propios y 7.000.000 a proyectos conjuntos con la Fundación La Caixa) en términos absolutos y a 28,01 euros por habitante en términos per capita.

En ese mismo año 2014, el Presupuesto de la Obra Social de la BBK ascendió a 33.700.000 euros en términos absolutos y a 29,45 euros por habitante en términos per cápita; el de la Obra Social de Kutxa Gipuzkoa ascendió a 17.000.000 euros en términos absolutos y a 23,99 euros por habitante en términos per cápita; y el de la Caja Vital Kutxa a 4.980.000 euros en términos absolutos y a 15,56 euros por habitante en términos per cápita.

OCTAVA. La Comisión lamenta que la documentación recabada haya sido remitida sólo parcialmente. La no remisión de determinados documentos pedidos, aun amparándose en diversa normativa, denota por parte de algunas de las entidades o instituciones requeridas una clara falta de voluntad en colaborar real y efectivamente en los trabajos de esta Comisión.

NOVENA. La Comisión lamenta la desaparición de Caja Navarra como entidad de crédito y actividad bancaria, por si misma. Así mismo, entiende que el Gobierno de UPN no ha cumplido exhaustiva y eficazmente su labor de supervisión sobre dicha entidad.

## Conclusiones aprobadas a propuesta del Grupo Parlamentario PPN

#### A/ CONCLUSIONES GENERALES

1. <u>Deber de investigación del Parlamento</u>. El Parlamento de Navarra es un sujeto obligado a investigar el proceso que llevó a la

desaparición de Caja Navarra como entidad financiera y delimitar las responsabilidades políticas que estime oportunas.

#### Esta conclusión deriva de:

- La consideración de la Cámara como órgano de legítima representación del pueblo navarro.
- La labor de control que desarrolla sobre el Gobierno de Navarra, institución sobre la que recayeron relevantes competencias en materia de protectorado público, inspectora y organizativa respecto a Caja Navarra.
- De forma particular, la participación directa del parlamento, a través de la Mesa y Junta de Portavoces y del Pleno, en la elección de miembros en órganos representativos de Caja Navarra en materia de participación y control, como fue el caso de:
- El presidente del Consejo General de Caja Navarra, puesto que recae de forma directa en la presidencia del Gobierno de Navarra, cuya investidura otorga la Cámara. Estatutos de 2004 y 2010.
- Los cinco miembros del Consejo General de Caja Navarra designados a propuesta del parlamento. Estatutos de 2004 y 2010.
- El presidente del Consejo de Administración de Caja Navarra. Estatutos de 2004 y 2010.
- Los dos miembros del Consejo de Administración propuestos por el parlamento. Estatutos de 2004.
- Los ocho miembros del Consejo General de Caja Navarra propuestos por el parlamento. Estatutos de 2010.
- Los dos miembros del Consejo de Administración de entre los designados por el parlamento para el Consejo General. Estatutos de 2010.

2. **Respuestas a los navarros**. Los navarros tienen derecho a saber las causas y los responsables que llevaron a la desaparición de Caja Navarra, entidad que fue creada en 1921 por decisión y acuerdo de la Diputación Foral con el objetivo de promover el desarrollo socio económico de Navarra y que con paso de los años se convirtió en la principal entidad financiera de la comunidad.

La ausencia de la Caja supone en la actualidad un importante déficit para impulsar la recuperación económica, laboral y social de Navarra tras los años de crisis.

3. El Gobierno de Navarra tuvo importantes competencias sobre la Caja. Las dos conclusiones iniciales derivan de las obligaciones legales del propio Gobierno de Navarra con Caja Navarra.

Estas competencias del Gobierno de Navarra sobre la Caja quedan fuera de toda duda razonable. En palabras de la Cámara de Comptos, "dado el carácter de entidad aforada de la CAN, el Gobierno de Navarra tiene un plus competencial en la vertiente organizativa y de inspección". (Página 7. Informe Cámara de Comptos sobre Caja Navarra de febrero de 2014. Página 5. Informe de la Cámara de Comptos de marzo de 2015.)

La propia Cámara de Comptos detalla en la página 21 del informe de 2014 y como conclusión sexta:

"6ª. En materia de protectorado público, las competencias específicas del Gobierno de Navarra se manifiestan básicamente en (se citan un total de seis).

Entre ellas cabe citar como de especial relevancia la siguiente:

"Autorización para los acuerdos de fusión, escisión y transformación de la CAN".

A mayor reiteración, la Cámara de Comptos señala en su informe de 2015:

"En materia de inspección se establecía, en resumen, un reparto de competencias entre el Gobierno de Navarra y el Banco de España, cuyas principales características son:

a) Las inspecciones ordinarias periódicas y, en su caso, las extraordinarias sobre la CAN se atribuyen al Gobierno de Navarra; es decir no radican directamente en el Banco de España, tal y como sucede en el régimen general. Estas funciones se extienden a toda la actividad de la Caja, incluida la obra social, su solvencia y seguridad".

Al mismo tiempo el Grupo Parlamentario Popular eleva las siguientes:

### **B/ CONCLUSIONES PARTICULARES**

## 1. Falta de control del Gobierno de Navarra sobre la Caja.

El Gobierno de Navarra no ejerció las funciones propias de inspección y control sobre la Caja en un momento clave de su existencia como entidad financiera y que coincidió con el proceso que condujo a su desaparición.

Así lo corrobora la Cámara de Comptos en su informe de marzo de 2015:

"En el período analizado de 1982 a 2011, el Gobierno de Navarra no ejerció tal potestad de inspección sobre la actividad desarrollada por la misma (Caja Navarra)". Página 6.

## 2. El Gobierno de Navarra estuvo ausente en el proceso final de Caja Navarra.

Una de las conclusiones más claras y evidentes de la comisión, pese a todas las limitaciones existentes, es la constatación de la clamorosa ausencia del Gobierno de Navarra en el proceso de desaparición de la Caja, al margen de su dejación de funciones.

Este hecho se evidencia por la falta de acuerdos y toma de decisiones del Gobierno de Navarra en momentos relevantes de la fase final de la Caja, tanto en lo que se refiere al proceso de creación de Banca Cívica, como en la salida a bolsa y su absorción por CaixaBank.

Resulta llamativo comprobar cómo el Gobierno de Navarra sí autorizó la fusión realizado en el año 2000 de las cajas navarras. La falta de autorización del Gobierno de Navarra a la incorporación de Caja Navarra a Banca Cívica, la salida a bolsa del nuevo grupo y la absorción por CaixaBank contrasta con la participación del Ejecutivo en la fusión entre la Caja de Ahorros de Navarra y la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

La Cámara de Comptos añade en el mismo informe de febrero de 2014 señala como conclusión número 15 (pág. 24):

"Igualmente consta en la documentación analizada por esta Cámara el acuerdo de autorización por el Gobierno de Navarra de la fusión por absorción de la Caja de Ahorros Municipal por la Caja de Ahorros de Navarra".

3. Nula colaboración de la Fundación de Caja Navarra. La mayor parte de los informes y datos solicitados la comisión están en manos de la Fundación de Caja Navarra, cuyos responsables son nombrados por el Gobierno de Navarra. Particularmente los documentos relacionados con las actas de los órganos de Caja Navarra y, en concreto, con su comisión de control.

El PPN lamenta la falta de colaboración de la Fundación de Caja Navarra con el trabajo de la comisión. Su negativa a facilitar información relevante con la labor de investigación condicionó de forma directa el trabajo de los grupos políticos.

El argumento esgrimido de la excesiva documentación requerida, el deber de confidencialidad y de anonimato pudo respetarse igualmente en el ámbito legal mediante fórmulas alternativas mostrando un mínimo de voluntad y colaboración con la institución parlamentaria.

Aunque parezca existir obligación legal para la Fundación Caja Navarra para no remitir la información solicitada, el PPN considera que sí existe la obligación moral de colaboración con la Cámara. El PPN quiere recalcar que la Fundación Caja Navarra dispone de la documentación que explica las causas de la desaparición de Caja Navarra. La negativa de la Fundación Caja Navarra a remitir información a la Cámara supone dar un no a los ciudadanos, a los que el parlamento representa. Esta falta de colaboración refleja una auténtica falta de transparencia y genera por sí misma una sombra de duda y de lo ocultación sobre lo ocurrido en Caja Navarra.

4. Reprobable politización de los órganos de representación de la Caja. El PPN destaca que la politización en los órganos de Caja Navarra, el sistema de dietas vinculados a los cargos públicos y la creación de un órgano opaco como la Comisión Permanente conformaron un conjunto de elementos reprobables que impidieron el control eficaz sobre la gestión de la entidad.

Hay que recordar que la mayor remuneración a los cargos políticos de los órganos de representación coincidió con el proceso de expansión y posterior desaparición de Caja Navarra.

Las dietas de Caja Navarra en relación con los cargos públicos son ética, social y políticamente inaceptables e incompatibles con la labor de control efectivo sobre la gestión financiera de la entidad.

El sistema de dietas establecido permitió que en los años 2010 y 2011 cargos públicos cobraran dietas dobles e incluso triples por día en las reuniones de la Junta de Fundadores de Caja Navarra y de la Comisión Permanente de la Junta de Fundadores.

La creación de la Junta de Fundadores de Caja Navarra y de la Comisión Permanente de la Junta de Entidades Fundadoras, órganos sin funciones ejecutivas sobre Caja Navarra y cuyos miembros recibieron suculentas compensaciones económicas, merecen igual reproche ético, social y político. La Comisión Permanente de la Junta fue además un órgano opaco.

5. Gestión negativa del equipo directivo. La gestión realizada por el equipo directivo que se hizo cargo de Caja Navarra desde el año 2002 fue uno de los elementos decisivos para entender la posterior desaparición de la entidad. El PPN considera dicha gestión como muy negativa.

- 6. Falta de control del Banco de España. La Cámara de Comptos otorga también una importante labor de inspección al Banco de España, que tampoco fue ejercida en toda su extensión.
- c) "Corresponde al Banco de España la alta inspección sobre la actividad financiera de la CAN, así como de las decisiones fundamentales que deban adoptarse a resultas de las inspecciones ejecutadas por el Gobierno de Navarra". Página 7. Informe de la Cámara de Comptos sobre Caja Navarra de 2015.

Esta conclusión resulta evidente si tenemos en cuenta que el Banco de España sólo realizó tres inspecciones a Caja Navarra, en concreto en los años 1983, 2001 y 2004. Todas estas inspecciones quedan fuera del período crítico de expansión que vivió Caja Navarra a partir de 2005.

## Conclusiones aprobadas a propuesta del Grupo Parlamentario IE

PRIMERA.- Desde el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra consideramos que la Comisión de Investigación tenía un claro objetivo: responder a una pregunta que nos parece que es esencial, crucial, en la cuestión que abordamos. La pregunta es,

-¿Por qué Caja Navarra-Banca Cívica como entidad financiera ha dejado de existir?, ¿Qué ha sucedido para que se haya llegado a la desaparición de Caja Navarra-Banca Cívica como entidad financiera? Una entidad que era la principal institución financiera de Navarra.

O formulada de otra manera esta misma pregunta,

-¿La desaparición de Caja Navarra-Banca Cívica, era inevitable en el escenario de profundísima crisis económico-financiera que hemos vivido en los últimos años, y que seguimos padeciendo, o no era inevitable?

Es decir, hay que examinar si determinadas decisiones que se han tomado por los gestores y órganos de gobierno (plan de expansión, integración del 100% de los activos de Caja Navarra en Banca Cívica y fusión con una caja (Caja Sol) con una exposición a la burbuja inmobiliaria muy superior a la de Caja Navarra, salida a bolsa, cientos de prejubilaciones con un enorme coste, inversiones realizadas, aumento de sueldos de equipo directivo...) han tenido una influencia decisiva en la desaparición de Caja Navarra o, por el contrario, lo realmente decisivo hasido la crisis global del sistema financiero?

Esta es la pregunta central que hay que responder para poder determinar si hay o no responsabilidades directivas y políticas que exigir.

Desde Izquierda-Ezkerra sostenemos que determinadas decisiones, como las anteriormente mencionadas, han podido tener un peso e influencia decisiva.

Para esclarecer esto es por lo que Izquierda-Ezkerra ha solicitado y apoyado la creación de una Comisión de Investigación en este Parlamento.

SEGUNDA.- En este sentido, para llegar a una conclusión definitiva, resulta imprescindible responder a preguntas concretas sobre aspectos muy relevantes de la gestión realizada en Caja Navarra en su última década.

Preguntas como,

1.- ¿Qué influencia tuvo en el resultado final, desaparición de Caja Navarra como entidad financiera, la integración del 100% de los activos de Caja Navarra en Banca Cívica y la fusión con una caja (Caja Sol) que mantenía una exposición al ladrillo, al riesgo y burbuja inmobiliaria, muy superior a la de Caja Navarra?

¿Cuál era la exposición al riesgo inmobiliario de Caja Navarra antes de la crisis, antes del estallido de la burbuja inmobiliaria?, ¿y cuál era la de Caja Sol?

- 2.- ¿Cuáles eran en Banca Cívica las provisiones necesarias para cubrir las pérdidas producidas por el estallido de la burbuja inmobiliaria, y para cumplir con los sucesivos reales decretos (hasta cuatro) de los gobiernos de Zapatero y Rajoy?, ¿cuánto de esas provisiones correspondían a Caja Navarra?, ¿y cuánto a Caja Sol?
- 3.- ¿Los recursos propios, las reservas y capital, de Caja Navarra, eran suficientes para cubrir las provisiones de Caja Navarra?
- 4.- ¿Qué papel ha jugado el Banco de España y el Ministerio de Economía en las decisiones tomadas?, ¿ha aconsejado o ha obligado?, ¿ha tutelado o ha impuesto decisiones?, ¿qué papel han desempeñado en relación a la integración con Caja Sol y a la salida a bolsa?
- 5.- En relación al plan de expansión fuera de Navarra es necesario conocer:
- -¿Cuál es la inversión total realizada?, ¿Cuántas son las oficinas abiertas?
- -¿Con qué pérdidas se salda el plan de expansión?, ¿cuánto dinero se ha invertido y cuánto se ha perdido?
- -En 2008/9 cuando se da por terminado el Plan de expansión ante el estallido de la crisis, ¿cuál es el deterioro patrimonial de Caja Navarra como consecuencia del Plan de expansión de oficinas?
- 6.- ¿Qué influencia han tenido en la desaparición de Caja Navarra como entidad financiera los costes de las costosísimas prejubilaciones ejecutadas, 325 trabajadores, entre los años 2002 y 2009?
- ¿Qué beneficio justificaba la realización de tan enorme coste por Caja Navarra?

Todas estas preguntas nos llevan a la cuestión central.

¿Porque Caja Navarra/Banca Cívica ha fracasado y ha tenido que ser vendida a Caixa Bank?, ¿por qué no se han podido dotar las provisiones exigidas por los sucesivos reales decretos de los gobiernos de Zapatero y Rajoy?

-¿En qué medida, en cuántos millones, han sido determinantes y decisivas las pérdidas del Plan de expansión territorial 2002-2009?

-¿En qué medida, en cuántos millones, han sido determinante y decisivo el aumento de la exposición a la burbuja inmobiliaria derivada de la integración con Caja Sol?

-¿En qué medida, en cuántos millones, ha sido decisivos los costes del plan de prejubilaciones de trabajadores de los años 2002-2009?

TERCERA.- Estas cuestiones nos parecen fundamentales para responder a la cuestión central de si era, o no, inevitable, en el marco de la crisis bancaria y financiera, la desaparición de Caja Navarra como entidad financiera.

Nosotros creemos que no, que si analizamos y examinamos las consecuencias de esas decisiones llegaremos a la certeza, a la conclusión basada en los hechos y los números que el final podía haber sido otro, que con otra gestión y con otras decisiones Caja Navarra podría haber sobrevivido a las crisis financieras de 2008 y 2011, que podría haberse mantenido como entidad financiera al servicio del desarrollo social y económico de Navarra.

Porque el pecado original en toda esta historia ha sido la megalomanía de un proyecto faraónico de crecimiento y expansión que abandonó el objeto fundacional original de Caja Navarra (la actividad financiera centrada en el desarrollo social y económico de Navarra) para mutarlo por otro proyecto que quería transformar una caja regional en una gran entidad financiera de ámbito estatal e incluso internacional.

Y el castigo por ese pecado original, la expulsión en este caso del paraíso, ha consistido en la desaparición de Caja Navarra.

Se quiso transformar una Caja de tamaño medio pero sólida y solvente en su territorio natural, Navarra, en una gran entidad bancaria que diese una gran salto al mercado español e internacional.

Pero ese proyecto, megalómano y faraónico, de construir una gran entidad financiera a partir de Caja Navarra, pasaba por asumir unos riesgos enormes y extraordinarios, unos riesgos que descansaban sobre una premisa fundamental. Una premisa que ha resultado ser falsa.

La premisa era creer que la crisis financiera y bancaria no se iba a producir; que el ciclo de expansión y crecimiento iba a ser permanente.

Cuesta creer que personal tan preparado profesionalmente como los gestores de Caja Navarra creyeran esto, pero así fue, y asumieron riesgos extraordinarios.

El discurso oficial neoliberal sobre las crisis económicas del sistema capitalista decía que eran cosa del pasado. Esto ha quedado arruinado por los hechos desde 2008, pero esa era la doctrina oficial y machaconamente repetida hasta el estallido de la crisis.

Pero el estallido de las burbujas especulativas, inmobiliaria y financiera, se produjo en 2008 y se reprodujo en 2011, y se llevó por delante el proyecto de transformar Caja Navarra en una gran entidad financiera, fue una estocada mortal a las ambiciones megalómanas de los gestores de Caja Navarra, y quien pagó y quien está pagando las consecuencias del desastre es la sociedad, en este caso la sociedad navarra.

## CUARTA.- Pero, ¿había alternativa?, ¿existía alternativa?

Por supuesto, claro que la había, la alternativa siempre estuvo ahí, siempre existió, era muy sencilla, no exigía de ninguna idea genial y extraordinaria.

La alternativa era haber continuado fieles al mandato, al propósito fundacional de Caja Navarra.

La alternativa era haber seguido administrando y gestionando Caja Navarra como una entidad financiera de tamaño medio, sólida y solvente, centrada en Navarra, al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral.

La alternativa era sencillamente no embarcarse en ningún proyecto megalómano, haber dicho NO a ese proyecto faraónico de expansión que mutaba el objeto fundacional de Caja Navarra.

Si esto se hubiera hecho hoy Caja Navarra como entidad financiera seguiría existiendo. La mayoría social trabajadora de Navarra seguiría disponiendo de una solvente y sólida Caja de Ahorros.

El Gobierno de Navarra permitió la mutación del objeto fundacional de Caja Navarra, permitió que se perpetrase el pecado original, permitió que se pretendiese transformar Caja Navarra a través de un proyecto irracional de expansión.

En consecuencia las responsabilidades políticas del Gobierno de Navarra son evidentes. Sin la conformidad y el consenso del Gobierno de Navarra el equipo directivo y gestor de Caja Navarra no podría haber puesto en marcha el proceso que llevó finalmente a su desaparición.

**QUINTA.-** En Izquierda-Ezkerra tenemos la convicción que lo relatado en los anteriores puntos se ajusta fielmente a los hechos acaecidos.

El Informe elaborado por la Cámara de Comptos aporta en este sentido información y datos relevantes en relación a los costes del plan de expansión, el plan de prejubilaciones o el aumento del coste del equipo directivo.

Sin embargo también debemos constatar que la Comisión de Investigación se ha encontrado con el obstáculo muy relevante de que solo ha recibido una porción ínfima, muy insuficiente, de la información requerida.

Especialmente determinante ha sido la falta de información remitida por la fundación Caja Navarra, Caixa Bank, el Banco de España o la CNMV.

En consecuencia no ha sido posible realizar una investigación solvente a partir de la información recabada.

Por ello desde el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra constatamos que la Comisión de Investigación no ha podido cumplir con el objeto para el que se constituyó y en consecuencia queda pendiente para el futuro.

Conclusiones aprobadas a propuesta de los Grupos Parlamentarios Bildu Nafarroa, Aralar Nabai , IE y Sr. Ayerdi Olaizola

El Parlamento de Navarra y los Grupos Parlamentarios constatan la necesidad de continuar la investigación en torno a los motivos que han llevado a CAN a su desaparición y muestran su compromiso con continuar la investigación a través de la creación de una nueva Comisión de investigación en el siguiente periodo legislativo.

Pamplona, 20 de Marzo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN,

Sergio Sayas López

LA LETRADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN,

Silvia Doménech Alegre